



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 24 SESION ORDINARIA

DIA : 12.07.2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

12.07.2011

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Srta. Karina Zárate Rodríguez y como Secretaria de administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SSR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

Invitados:

Director Regional de SERCOTEC	Sr. Víctor Nieto Rojas
Encargado Depto. Fto. Productivo	Sr. Juan C. Morales Z.
General de Carabineros	Sr. Luis Merino Briceño
Mayor Comisario de Carabineros	Sr. Guido Díaz H.
Capitán de Carabineros	Sr. Alexis Pérez Z.
Director SECPLA	Sr. Carlos Montaña P.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- PRESENTACION SERCOTEC
- 7.- ENCUENTRO ENTRE MAYOR Y CAPITAN DE CARABINEROS
- 8.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 9.- INFORME CONCEJALES
- 10.- PENDIENTES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta N°23



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Departamento de Salud Providencia 674	Envía informe de Ley de Transparencia mes de junio 2011, correspondiente a la unidad de adquisiciones e informa de nueva contratación de Técnico en Salud, Srta. Ivonne Sierra Riquelme quien se desempeñará en Posta Salud Rural Domeyko.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información.

2	Dirección de Administración y Finanzas Memo N° 26/07/11	Solicita audiencia en Sesión día Martes 26 del presente para presentar Modificación Presupuestaria por parte de DAF.
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información, se programa reunión para el día señalado.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1	DIDECO Memo N°45	Se envía providencias en que se adjuntan peticiones de dos organizaciones que tienen rendición pendiente y que no están registradas para recibir fondos públicos, con la finalidad de ser apoyados por esa Dirección.
---	---------------------	---

05.- PETICIONES:

1	Club Adulto Mayor Nueva Misión Providencia 3127	Solicitan aporte de dos tortas y seis bebidas con la finalidad de celebrar Aniversario del Club
---	--	---

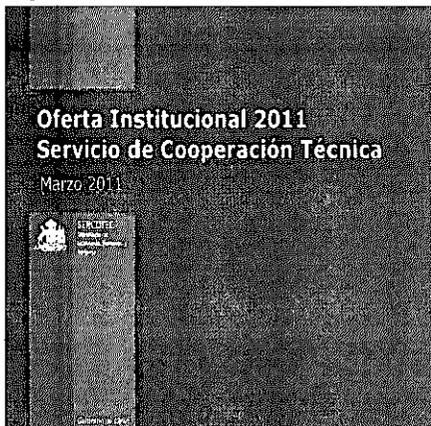
Concejo Municipal toma conocimiento de la información y Directora de DIDECO informa que la petición fue gestionada a través del Programa Territorial dependiente de DIDECO.

2	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko Providencia 3126	Solicitan aporte en combustible para pagar viaje realizado el día 10.07.11 con 35 vecinos de la localidad de Domeyko, quienes realizaron un recorrido al patrimonio cultural al Mineral El Morado
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la petición, lamentan no poder apoyar dado que no es posible hacerlo después que la actividad se haya realizado.



06.- PRESENTACION SERCOTEC



OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

MISION

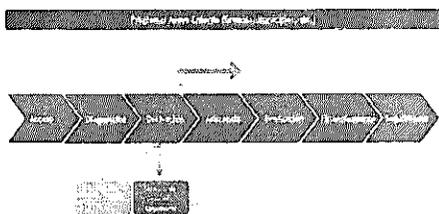
"Promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad y productividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios y empresarias, a través de servicios de desarrollo empresarial y programas de mejoramiento de las condiciones de entorno, considerando sus particularidades de géneros y territorio, teniendo como finalidad el incremento de la productividad de la micro y pequeña empresa con énfasis en el impacto y los resultados de las medidas adoptadas".

OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

Este año se han incorporado cambios que buscan asegurar un mayor **impacto** de nuestros servicios y programas en los empresarios que acceden a ellos, junto con la entrega de una **oferta institucional simple y coherente**, que a través del desarrollo de actividades escalonadas entre sí, permita aumentar su competitividad en el mercado.

Nuestra oferta institucional sigue siendo diferenciada para emprendedores, micro y pequeños empresarios, con el foco puesto en **la empresa** (unidad de negocio), **el empresario** (quien gestiona la empresa), y **el entorno** (donde nacen y se desarrollan las empresas).

Modelo de la Línea de tiempo



OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

El modelo de apoyo que SERCOTEC brinda a emprendedores/as, micro y pequeños/as empresarios/as en el periodo 2011, se basa en el desarrollo de:

- Servicios de Transferencia Directa de Recursos
- Servicios de Desarrollo Empresarial
- Programas de Entorno
- Programas Especiales

OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

• Servicios de Transferencia Directa de Recursos:

Corresponden a servicios cofinanciados que buscan generar acciones necesarias para incrementar la competitividad de micro y pequeñas empresas, que por esta vía logren capturar y desarrollar oportunidades reales de mercado.

Tienen como objetivo atender directamente las necesidades de profesionalización, desarrollo de mercados, asociatividad, financiamiento e inversión, de emprendedores micro y pequeñas empresas que se encuentran en una etapa de crecimiento y consolidación de sus negocios.

Se caracteriza por constituir una oferta permanente de apoyo directo sobre las empresas que acceden a ella.

OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

• Servicios de Desarrollo Empresarial:

Corresponden a servicios que buscan disminuir brechas de competitividad de emprendedores y empresarios que recién inician o desarrollan sus ideas de negocios, junto con poner a su disposición información y orientación para su desarrollo empresarial.

Estos servicios se encuentran orientados a los siguientes ámbitos: asistencia técnica, asesoría en gestión empresarial, capacitación y formación, fomento de la asociatividad, transferencia de conocimientos, y promoción y difusión de productos y servicios.

Se caracterizan por constituir una oferta diferenciada a nivel regional, de apoyo directo sobre los empresarios que acceden a ella.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

Programas de Entorno:

Estos programas buscan mejorar las condiciones del entorno en el que surgen y se desarrollan las MIPE. Constituyen una acción indirecta de SERCOTEC sobre sus clientes, ya que se realiza a través o en conjunto con otras instituciones públicas y privadas.

Programas Especiales:

- De Emergencia Productiva
- De Fomento Productivo

Son programas especiales cuyo objetivo es intervenir en un determinado foco, ya sea grupo objetivo de clientes o sector económico productivo (artesanía, turismo, comercio, entre otros).

OFERTA INSTITUCIONAL SERCOTEC 2011

Ámbitos de Intervención	Tipos	Servicios y Programas
Empresa	Servicios de transferencia directa de recursos	Iniciativas de Desarrollo de Mercado Capital Semilla, línea de financiamiento Empresa Capital Semilla, línea de financiamiento Emprendimiento
	Servicios de desarrollo empresarial: transferencia de conocimientos y habilidades empresariales	Asesorías y Servicios Empresariales Capacitación y Formación Empresarial Redes de Trabajo Colaborativo (Networking) Promoción y Canales de Comercialización
Entorno	Desarrollo entorno MIPE (Programas que buscan mejorar las condiciones en las que las empresas nacen y se desarrollan)	Programa de Modernización de Ferias Libres Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Comerciales y Empresariales

SERVICIOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO

Capital Semilla Empresas

Capital Semilla Emprendimiento

Iniciativas de Desarrollo de Mercado (IDM)

CAPITAL SEMILLA EMPRESAS

- Es un fondo concursable no reembolsable que busca fortalecer y promover el crecimiento de empresas de menor tamaño.
- Entre 3 y 6 millones de pesos es posible postular por ganador/a.
- Se puede financiar: maquinarias, equipos, habilitación de infraestructura, capital de trabajo, materias primas, asesorías y difusión.
- Se inicia la postulación completando el diagnóstico entre el 2 al 24 de marzo de 2011.
- Las bases y plataforma de postulación (Diagnóstico) se encuentran en www.sercotec.cl

CAPITAL SEMILLA EMPRESAS

PRINCIPALES REQUISITOS:

- Personas naturales o jurídicas, formales ante el SII en primera categoría.
- Haber iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos al menos 12 meses antes de la fecha de término de la etapa de diagnóstico y que tengan ventas demostrables.
- Tener ventas netas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF.
- Tener un puntaje igual o superior a 8.501 puntos en la ficha de protección social (Ficha CAS) de Mideplan.
- El giro y la patente municipal de la empresa del postulante deberá ser coherente con la naturaleza del proyecto que postula y la empresa debe estar localizada en la región correspondiente al concurso al cual postula.

CAPITAL SEMILLA EMPRENDIMIENTO

- Es un fondo concursable, no reembolsable, que busca promover y apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocio, a través de incentivos a la inversión inicial y un programa de asistencia técnica y acompañamiento.
- Entre 1 y 2 millones de pesos es posible postular por ganador/a.
- Se puede financiar: maquinarias, equipos, habilitación de infraestructura, capital de trabajo, materias primas, asesorías y difusión.
- Pueden postular personas naturales o jurídicas, con menos de 12 meses de inicio de actividades en primera categoría, también pueden postular personas naturales con inicio de actividades en 2ª categoría, sin restricción de tiempo.
- Se inicia la postulación completando el diagnóstico entre el 2 al 22 de marzo de 2011.
- Las bases y plataforma de postulación (Diagnóstico) se encuentran en www.sercotec.cl



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

INICIATIVAS DE DESARROLLO DE MERCADO (IDM)

- ¿En qué consiste?
Fondo concursable no reembolsable, que busca capturar oportunidades reales de negocios, a través de la formulación y ejecución de iniciativas o proyectos colectivos orientados al logro de resultados tangibles de competitividad empresarial.
- Programa orientado a micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) con una antigüedad de 12 meses ya sea en primera y segunda categoría y que deben contar con sus respectivos permisos formales y legales.
- Tener ventas netas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF.
- Es una implementación de proyectos colectivos a través de desarrollo de mercados.
- Financia iniciativas de comercialización, integración comercial y desarrollo de nuevos productos o servicios.

INICIATIVAS DE DESARROLLO DE MERCADO (IDM)

- La fecha estimada de postulación se estima para el mes de abril.
- Los interesados deben realizar su postulación haciendo llegar sobre con antecedentes de su postulación a la DRRR de Sercotec.

Financiamiento:

- Aporte SERCOTEC: **Máximo el 80%** del valor neto del proyecto
- Aporte Grupo de Empresas: **Mínimo el 20%** sobre el aporte neto de SERCOTEC, en efectivo.
- se debe considerar que SERCOTEC no co-financiará más de **\$6.000.000 (neto) por empresario/a participante y/o empresa, con un monto máximo de \$30.000.000 (neto) por proyecto.**

SERVICIOS PARA OBTENER CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Asesoría y servicios empresariales

Capacitación y formación empresarial

Redes de trabajo colaborativo

Promoción y Canales de Comercialización

ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

- Asesorías que buscan mejorar los procesos productivos y de gestión de las micro y pequeñas empresas.
- Esta asesoría dura aproximadamente **2 meses** y es realizada por profesional/es que SERCOTEC contrata para el efecto.
- Está dirigido a micro o pequeñas empresas, con iniciación de actividades ante el SII, en primera o segunda categoría, con ventas netas demostrables inferiores a 25.000 UF al año, antigüedad mínima de 6 meses y con permisos y patentes al día.
- La postulación es a través de **Ventanilla Abierta**, durante los **primeros 10 días de cada mes**, a partir del mes de Abril.
- Servicio Co- financiado: 70 % Subsidio SERCOTEC, 30 % Aporte empresarial.

ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

- 1. Desarrollo Página Web. (18 cupos)**
 - Valor total estimado: \$370.000
 - Aporte empresarial estimado (valor neto) : \$ 111.000
- 2. Marca Empresarial o Rediseño de Marca.(10 cupos)**
 - Valor total estimado: \$ 370.000
 - Aporte empresarial estimado (valor neto) : \$ 111.000
- 3. Asesoría Jurídica (E.I.R.L.) (18 cupos)**
 - Valor total estimado: \$400.000
 - Aporte empresarial estimado (valor neto) : \$ 120.000
- 4. Asesoría Jurídica (Sociedades de Resp. Ltda.) (18 cupos)**
 - Valor total estimado: \$400.000
 - Aporte empresarial estimado (valor neto) : \$ 120.000
- 5. Códigos de Barra. (12 cupos)**
 - Valor total estimado: \$ 100.000
 - Aporte empresarial estimado (valor neto) : \$ 30.000

CAPACITACION Y FORMACION EMPRESARIAL

¿En qué consiste?

Servicio que busca entregar competencias en gestión empresarial y desarrollo de habilidades personales (gestión comercial, de producción, interna manejo de tics, generación de redes).

- Dirigido a emprendedores/as y empresarios/as.
- Tener domicilio comercial en la región donde postula.
- SERCOTEC subsidia el arancel de cada curso, el postulante solo paga una matrícula de incorporación a establecer por cada D.R., que será devuelta a los que hayan cumplido adecuadamente con el curso una vez que éste finalice.
- Duración de los cursos entre 20 y 40 horas.
- Para la aprobación del curso el alumno/empresario deberá asistir al menos al 75% del número de sesiones programadas.
- Se postula en las fechas establecidas por la DR y a través de un formulario de postulación, disponible en www.sercotec.cl



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

REDES DE TRABAJO COLABORATIVO

- Este servicio busca transferir conocimientos y/o generar redes de trabajo empresarial. Esto podrá lograrse a través de la realización de talleres temáticos, encuentros, foros, ruedas de negocios o seminarios que permitan generar la transferencia de conocimientos y/o vínculos comerciales entre las empresas.
- Consiste en actividades de corta duración (uno o días).
- Dirigido a micro o pequeños empresarios, con iniciación de actividades en primera o segunda categoría, como persona natural o jurídica. Dependiendo de los objetivos y carácter de la actividad, la Dirección Regional podrá establecer otro(s) requisito(s) de entrada.
- SERCOTEC financiará el 100 % del valor total del servicio. Es un servicio gratuito para quienes acceden a él.

PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION

¿En qué consiste?

Servicio cofinanciado que busca brindar a la MIPE la instancia para promocionar, difundir y comercializar sus productos.

- Dirigido a micro y pequeños empresarios, con inicio de actividades ante el SII.
- SERCOTEC financia la realización de ferias de exposición, y eventos que apoyen a la comercialización, además de acciones previas de preparación y capacitación.
- SERCOTEC financia hasta el 90% del valor total del servicio y el empresario co-financia al menos el 10% en efectivo.
- Se postula en las fechas establecidas por cada DR, a través de un formulario de inscripción disponible en www.sercotec.cl, hasta agotar los cupos destinados a cada actividad.
- Requisitos: ser micro o pequeño empresario, con inicio de actividades en primera o segunda categoría (persona natural o jurídica). Y cumplir con requisitos establecidos por la DR en caso que corresponda.

PROGRAMAS DE APOYO PARA GREMIOS Y FERIAS LIBRES

Programa de Fortalecimiento de A.G. y Empresariales

Programa de Modernización de Ferias Libres

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES

Fondo concursable regional, destinado a asociaciones gremiales y empresariales para que se formalicen o para generar nuevos servicios cuando ya están consolidadas como asociación.

¿A quién está dirigido?

A las asociaciones gremiales y/o empresariales que se encuentran en una etapa inicial (organizaciones funcionales amparadas por los Municipios), y que necesitan apoyo para formalizar y fortalecer su gestión, y para asociaciones ya existentes en cada región (organizaciones legalmente constituidas, registradas o inscritas en ministerios o departamentos pertinentes), que deseen generar nuevos servicios para sus asociados o mejorar los ya existentes.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES Y EMPRESARIALES

¿Qué subsidia?

- **Línea de financiamiento 1**, para asociaciones no consolidadas (organizaciones funcionales), entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$3.000.000.
- **Línea de financiamiento 2**, para asociaciones consolidadas (organizaciones legalmente constituidas), entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$10.000.000.
- SERCOTEC financia el 80% del total y los interesados deben cofinanciar el 20%.

Fecha estimada de inicio: Abril / Mayo

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE FERIAS LIBRES

Es un fondo concursable nacional dirigido a Ferias Libres organizadas, que deseen postular a recursos con el objeto de modernizar su feria.

¿Cuál es el objetivo?

Es buscar modernizar a ferias libres del país en relación a seis ámbitos de intervención:

- Mejoramiento de infraestructura
- Gestión empresarial, Comercialización de productos
- Relación amigable con la comunidad
- Nivel de formalización
- Fortalecimiento organizacional.

¿Quiénes pueden postular?

Las ferias libres a través de sus organizaciones gremiales, sindicatos, sociedades anónimas u organizaciones funcionales autorizadas por el municipio.

Fecha estimada de inicio: Abril / Mayo



07.- PRESENTACION GENERAL, MAYOR COMISARIO Y CAPITÁN DE CARABINEROS:

Agradece la presencia de las autoridades presentes, informa el motivo de la invitación a esta Sesión Ordinaria, la que tiene por objeto analizar el tema de la Seguridad en la comuna, especialmente en materia de fiscalizaciones, inquietudes y malestar de los vecinos de la comuna, cuando es requerida la presencia del Plan Cuadrante, por lo general la comunidad siempre se acerca a las autoridades para exponer sus inquietudes, muchas veces los Concejales han llamado a Carabineros les explican el problema, responden que acudirán, pasan las horas y no llegan, lo que genera que sienten que los funcionarios policiales no les dan la importancia que tienen como autoridad comunal, ante lo expuesto presenta el tema en esta mesa para que cada concejal lo aborde desde su punto de vista.

Concejal Bogdanic, presidente de la Comisión de Seguridad indica que "lamentablemente" pertenece a esta comisión que es ingrata, porque considera que todos tienen un compromiso con respecto a esta situación, compromiso que no se cumple, a nivel de población, etc., hay cosas que no se hacen, por ejemplo el tema del robo, la delincuencia, la droga, nadie la va a parar jamás, por tanto cree que esta situación no tiene vuelta, existen sectores en que se venden drogas, la gente tiene temor de informar por eso le comentan a los Concejales y están en conocimiento de estos datos, ejemplariza con el incendio que ocurrió por problema del vandalismo con una Empresa en calle Gabriela Mistral en la población Hermanos Carrera, lugar donde se reúnen a eso de las tres o cuatro de la mañana un grupo de hombres, homosexuales a drogarse y a ocasionar problemas lo que preocupa considerablemente a todos los que viven en el sector.

En las otras poblaciones los jóvenes cortan la luz para vender drogas, robar, etc., en resumen considera que la sociedad no puede detener esta situación.

Concejal Medina coincide con lo que acaba de opinar Sr. Bogdanic, cree que es una situación que no se puede parar, indica que hay sectores que son conflictivos, por eso es importante "hincarles el diente" en la noche con el tema de la seguridad, reconoce que falta personal, el Plan Cuadrante debería contar con más recursos humanos, motos, vehículos, etc., reconoce que hay momentos en que tienen bastante trabajo, pero existe la inquietud de los vecinos de algunos sectores en que solicitan la presencia de Carabineros y estos no llegan, tal como ocurrió con sus padres que son adultos mayores y viven precisamente en la esquina donde se reúnen los jóvenes que producen desórdenes en el caso que señaló concejal Bogdanic, que a eso de las cuatro de la mañana golpeaban la puerta y trataron de abrirla, estaban tal vez drogados o curados, su padre llamó al 133 y no llegaron.

Indica que le preocupa la situación, tanto en lo familiar como la inquietud de todos los vecinos que ven que cada día su sector va cambiando, indica que le han señalado que hay una o dos viviendas que venden drogas, temen hacer la denuncia por las represalias si las personas se enteran, por esta razón se acercan al Concejo para exponer los problemas, por tanto requiere la presencia más seguida de Carabineros en el sector.

Recuerda que hace un tiempo atrás el municipio entregó el paseo en calle Lautaro se instalaron faroles los que embellecían el lugar, en la noche un grupo de jóvenes comenzaron con un verdadero vandalismo atacando esos implementos, la vecina llamó a Carabineros pero no llegaron y los jóvenes no descansaron hasta que los destruyeron totalmente, molestos por lo ocurrido al otro día enviaron una carta señalando lo que había acontecido y la rabia iba dirigida a Carabineros que pudiendo evitar la situación no se presentaron. La molestia de los vecinos cada día va creciendo, porque esto es reiterado, sienten que están completamente desprotegidos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Otra situación que llama la atención es cuando Carabineros acude a un llamado y lo hace utilizando las balizas encendidas, lo que obviamente alerta a los que están provocando problemas y los hace huir, consulta por qué no hacer el trabajo con la policía civil, porque después que se retiran los delincuentes vuelven con mayor arremetida.

Concejal Morales señala que este tema se ha tratado muchas veces en el Concejo especialmente en la molestia generalizada de la comunidad en que hay ocasiones en que llaman a Carabineros y éstos nunca llegan, esa situación que también ha afectado a los Concejales que al momento de llamarlos, se identifican como autoridades de la comuna les indican la situación, dicen que acudirán y de ellos nunca se supo.

Recuerda que en una final regional de Fútbol se solicitó la presencia de Carabineros a través de un documento, antes y durante el evento no se contó con el resguardo policial, al producirse incidentes la persona a cargo de la actividad llamó a la Comisaría e informó de la situación recibió un trato denigrante de parte del funcionario que atendió la llamada, deja claro que no lo trató a "garabatos", pero no es la forma de tratar.

Sr. Alcalde señala que efectivamente se ofició a Carabineros, no acogieron la petición y derivó que la actividad tal como lo señala el Concejal terminó en incidentes entre la Barra de Chañaral y la de Algarrobo,

La otra situación es la que afecta a los vecinos de viven en la Quebrada San Antonio, en que se han visto últimamente afectados por el robo de sus animales por parte de individuos que en las noches amedrentan con armas de fuego y acuden a cometer esos ilícitos, se sienten desvalidos ante lo que está aconteciendo, lo que tiene más preocupados es que éstos disparan sus armas, temen que algunos de los lugareños terminen heridos, esta situación está generando que se sientan desprotegidos.

En relación a los vecinos de población Baquedano, están algo preocupados por la construcción del nuevo retén, pero tienen la tranquilidad que el Cuartel Rozas Bugueño no se cerrará, que existe un compromiso que se mantendrá personal en esa unidad. Señala que sería ideal mantener un retén en todas las poblaciones del sector alto de la ciudad, especialmente en sector Rafael Torreblanca que ha ido creciendo considerablemente y que lo seguirá haciendo.

Solicita que se informe en qué pie está la construcción de la nueva dependencia policial que se construirá en la Población Carrera en los terrenos que el Concejo aportó para ese cometido.

Concejal Ramos, saluda a los presentes y procede con su presentación señalando que el municipio cuenta con una Ordenanza Municipal, lo anterior porque ha notado que ha llegado muchos funcionarios policiales nuevos a la comuna, por tal razón se deja entrever que no están en conocimiento de las Ordenanzas que tienen que ver con las fiscalizaciones, de hecho existe una Ordenanza nueva y se ha pedido al Sr. Alcalde considerar a través de la Dirección de Asesoría Jurídica que capacite en este tema a todos los funcionarios policiales de manera de estar en conocimiento para aplicar la Ordenanza cuando así corresponda de esta forma se realizaría un trabajo en conjunto entre el municipio y carabineros.

Agrega el Concejal que la comunidad ha notado que existe cierto relajamiento, no en el mando superior de carabineros, sino en el mando medio, cree que hay algo que no está funcionando bien, eso se ha notado en la presentación que han realizado los concejales que le antecedieron, por tanto el tema considera que es preocupante porque ellos son la voz de los vecinos que reclaman por la ausencia de la policía cuando son requeridos o los procedimientos que realizan.

Otro problema que Sr. Ramos reconoce es la inquietud de aquellas personas que confiando en que su identidad será resguardada denuncian ciertos hechos delictuales en que está involucrada la droga o de maltrato de algo que le está pasando al vecino, pero en la práctica la información llega a oídos de los acusados y terminan creando conflictos, no existe la seguridad de ser realmente un denunciante anónimo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

En el caso del cruce carretero existe un sector de droga tremendamente complicado, familias enteras están involucradas, la venta de droga está a la vista tanto para los camioneros que transitan por el lugar, etc.,

Concejal Ramos indica que en el tema de la construcción del retén de población Carrera, se analizó la entrega del terreno, indica que hubo una votación de tres votos en contra y cuatro a favor, no fue un tema de molestar a carabineros, se sabe que es una institución tremendamente respetada, es importante pero hay temas importantes que se han tocado en este concejo y que al momento de la votación los tenían molestos y por ello votaron de la forma en que lo hicieron, incluyéndose él, que reconoce votó en contra, otra situación que generó el problema es que no se dio a conocer la información como correspondía porque por un lado se habló de la construcción de un retén y por otro lado se hablaba de la construcción de dependencias que serían utilizadas de dormitorios para los funcionarios solteros policiales.

En relación al retén de Baquedano desea saber en definitiva que ocurrirá con esa dependencia, seguirá funcionando como tal, qué pasará con ella, desea claridad en la respuesta, dado que la comunidad solicitó que ese retén no se retirara que siguiera funcionando como tal; otra sugerencia es que se construya ojala otro en Rafael Torreblanca por ser una población muy populosa y con bastantes complicaciones.

Concejal Iribarren señala que en resumen todos los problemas planteados en la mesa se han dado a conocer anteriormente, "porque la sociedad, las familias y aquí si no hay trabajo de las comunidades, un trabajo mutuo es muy difícil enfrentar el problema de la delincuencia; tengo tres problemas uno de ellos es el trabajo de apoyo a los fiscalizadores, precisamente ayer se analizaron las patentes de alcoholes. Existen locales que generan desordenes al medio día en el centro de la ciudad especialmente el local VIPI, que a esa hora se puede observar hombres curados orinando fuera del local a vista y paciencia de los que por allí transitan, el local no se puede clausurar porque cuenta con patente de restaurante y venden en ese horario bebidas alcohólicas; pero al no contar con partes no es posible cerrarlos".

Concejal recuerda al Sr. Capitán que se ofició solicitando el apoyo de un funcionario policial entre las 13 a 14 horas en calle Talca esquina Prat por la gran congestión que allí se origina en el horario señalado.

En relación a los comentarios dados a conocer por los concejales indican que se nota poca presencia de carabineros en los sectores poblacionales, reconoce que se habían hecho varias expectativas con el Plan Cuadrante pero la comunidad no lo aprecia así.

Concejal Pino indica que llevan hace 20 años tocando el mismo tema, pero es necesario dar a conocer esta situación que inquieta a los vecinos pero también se debe reconocer que hay cosas que se puede armonizar y mejorar un poco, pero si no se evalúa las causas de estas situaciones, se les va a echar la culpa a PDI o Carabineros y el no culpar a la sociedad de la desigualdad que produce estas cosas, por tanto es necesario exigir que se produzcan cambios fundamentales, "reclamamos que todos los años en esta ciudad tan chica, 500 niños no tienen la oportunidad de seguir en la Universidad por razones sociales económicas y se van a la calle porque no tenemos trabajos para ellos, de esos 500, 100 o 200 estarán robando, por tanto se debe procurar que organizaciones que son responsables se preocupen del tema, Carabineros no es responsable que existan los maleantes sino los partidos y gobiernos en que nosotros estamos metidos, que crean estas situaciones para que florezcan estos narcotraficantes, hoy me reuní con el Sindicato que se formó en Pascua Lama, mil trabajadores fueron despedidos, por tanto habrá muchas familias que tendrán problemas económicos y seguramente originarán que tengamos más jóvenes en las calles"

Sr. Alcalde solicita que los temas planteados en esta sesión sean evaluados en forma interna con la finalidad de buscar una solución y que la comunidad tenga la confianza respecto de la seguridad ciudadana.

Agrega las quejas que han presentado los alumnos del Liceo Pedro Troncoso Machuca que se encuentran en paro, por la procedimiento de Carabineros cuando les



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

llaman para plantearles los problemas que pudiesen estar ocurriendo, la respuesta que reciben es que "dejen la toma", no así con el Liceo José Santos Ossa que expresaron no tener problemas con la institución policial.

General Merino indica que tiene a su cargo toda la Zona Norte, representando al Director Nacional en la región y como se han planteado muchas cosas acá, de la cuales Carabineros deben hacerse cargos, obviamente no se va a eludir ningún tema, por tanto deja a su equipo de trabajo que son con los que se relacionan diariamente para finalmente terminar y cerrar un poco la presentación de la Institución con lo que dice relación con el aspecto del retén Alberto Rozas Bugueño, es partidario "escuchar al Comisario y al Capitán Subcomisario del Servicio para que puedan absorber lo que en esta sesión se está demandando dado que son las personas con las cuales interactúan diariamente, pero además me hace bien como ejercicio, porque yo tengo mando sobre ellos, soy su controlador, fiscalizador de su gestión, por lo tanto me sirve para evaluarlos, porque todos lo son, siempre hay alguien que ve si se están haciendo bien las cosas o nos falta, ahí están las sinergias que se producen por todo comportamiento sistémico para poder sacar las mejores decisiones y esta cosa funcione de la mejor forma posible, nosotros estamos muy esperanzados en lo que significa el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, no nos asustemos, a veces por algunas cosas, obviamente hay que hacer siempre algún tipo de correcciones pero esperamos con esta relación en el día a día para que esto funcione de la mejor forma posible".

Mayor Comisario Sr. Guido Díaz H., agradece la invitación para participar en esta sesión y agradecer el que sean sinceros, que entreguen esta información porque a lo mejor "ustedes tienen la posibilidad de hacerlo de otra forma, sin embargo invitan a la autoridad policial para tratar el tema lo que indica que existe una confianza, que nos digan en nuestra cara algunas situaciones que están ocurriendo, cree que con un poco más de información se podrían corregir las quejas y reclamos que existen por malas atenciones de teléfonos, en que no contesta el carabinero; en la parte técnica que tenemos los teléfonos en que muchas veces cuando llama una persona y el fono está ocupado no marca que lo está sino que solamente suena hasta que el funcionario termine con la llamada que está atendiendo; existe otra situación en que Carabineros si contesta pero los funcionarios de terreno no llegan al lugar donde son solicitados por tanto es necesario que cuando ocurra esa situación denuncien el hecho con fecha, y hora para comenzar con la investigación, verificar qué realmente ocurrió, de lo contrario no se habría ningún dato para verificar la denuncia; en relación al tema planteado por Sr. Medina el que dice relación con calle Riquelme y Gabriela Mistral de población Carrera, ya se tomó nota de la situación, desde hace un tiempo se encuentra trabajando en eso, una vez se lleve a término el cometido se informará al Concejal como corresponde; otro reclamo planteado es la solicitud de contar con resguardo policial en un evento deportivo y la forma en que el funcionario contesta al recepcionar la llamada telefónica, nuevamente instruiremos al personal y también investigaremos al funcionario que recibió la llamada, para ello es necesario contar con la fecha del acontecimiento, porque la persona que está al otro lado del teléfono es la encargada de éste durante 12 horas, por eso es necesario contar con algún antecedente que ayude a la investigación porque pudiese ocurrir que este hecho se repita y sea la misma persona la que esté respondiendo".

Concejal Morales indica que el funcionario al momento de recibir la llamada debe identificarse pero con este funcionario no ocurrió.

Mayor prosigue señalando que el reclamo por la atención telefónica es generalizada por tanto instruirá al Capitán para que corrija este tipo de situación, sin embargo "solicito a ustedes que toda vez que tengan un reclamo de algún vecino me llamen al móvil o se acerquen a la Comisaría, en otras oportunidades he estado con ustedes los he invitado a la Comisaría, para que conozcan las dependencias, a los funcionarios que son sus Carabineros; hay otra situación que el Capitán Pérez tiene más claro respecto del reclamo por lo que está ocurriendo en la Quebrada San Antonio donde algunas personas estaban cometiendo abigeato premunidos de armas de fuego".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Capitán Pérez informa que efectivamente hay dos personas detenidas que portaban armas de fuego en ese sector, no se encontró en su poder animales, por tanto se les acusa de porte ilegal de armas, más aún cuando tenían los números de series borrados.

Prosigue Mayor Díaz, indica que a contar de Diciembre del año 2009 la Tercera Comisaría de ValLENAR, está trabajando con el Plan Cuadrante y Seguridad Preventiva donde se dotó a la Tercera Comisaría con implementación técnica, con personal, con medios logísticos y de comunicaciones que permiten prestar un mejor servicio a la comunidad; "tal como decía mi General, nosotros participamos de estas reuniones con la idea de mejorar aún más nuestro servicio, la bandera de lucha de Carabineros es la calidad de servicio, de gestión, cree que esta información que ustedes nos entregan la podemos trabajar, en el municipio existe una Encargada de Seguridad Ciudadana que es la Srta. Catisis Lobos, me habría gustado que ella hubiese estado presente, el año pasado le hicimos llegar más de 300 oficios sobre rol de comunidades públicas de los cuales se recibieron respuesta a 10 de aquellos documentos, cree que eso es preocupante, porque indica que también la municipalidad tiene responsabilidad en la instalación de luminarias, corte de ramas o césped, poda de árboles, es decir un sin número de situaciones y tampoco se ha tenido respuesta, todo lo que estoy indicando se presentó a la Srta. Lobos pero a la fecha aún no hay respuesta, si se hubiese dado respuesta a lo mejor se habría disminuido una cantidad importante de delitos, lo otro importante es considerar, no es justificativo que estos últimos meses hemos tenido aumento de delitos en cuanto a robos y hurtos, sin embargo nosotros estamos viendo la situación dado que desde Enero a la fecha actual han quedado libre 22 personas por cumplimiento de condena, lo que significa que son potenciales reincidentes, no digo que todos, pero más de algunos si lo harán, eso es establecido por personal de la SIP ya que se han detenido algunos; todos tienen mi celular personal por tanto solicito que me llamen para solucionar el problema que se origine en el momento". Mayor de Carabineros hace entrega de su número telefónico móvil. Sr. General señala que el Mayor debe tener habilitado las 24 horas el fono móvil.

En relación a las cámaras de seguridad ya están en proceso de instalación, hay marcha blanca de 40 días para que evaluar la operatividad del sistema.

Sr. General reforzando un poco lo que acaba de indicar el Mayor, las cámaras de vigilancias están adscritas al Plan Cuadrante Seguridad Preventiva, es una situación que se vio cuando se previó la instauración del plan cuadrante el que venía conjuntamente con fondos institucionales respecto de las instalaciones que instó su demora en atención que fue una de las últimas comunas que se benefició, todas las otras iban ingresando en su momento para que se instalaran los sistemas e cámaras en las diferentes comunas del plan cuadrante, en un par de semanas estarán perfectamente en marcha blanca y esto se puede ir completando si existen alternativas provinciales, regionales o comunales como en el caso del Municipio de poder ir ampliando esto porque se podría ir agregando cámaras a los sectores poblacionales o de interés, que obviamente trae consigo procesos de inversión para agrandar esta red pero eso si la tecnología lo permite, por tanto esperamos contar con este importante apoyo porque las cámaras son importantes en lo que se refiere a atacar el microtráfico.

Respecto de lo que señaló el Mayor, el Sr. General se compromete a investigar quiénes fueron esos carabineros que por diferentes circunstancias no los atendieron bien, dado que el servicio tiene claro quiénes son los que salen, ingresan, en definitiva existe un control por tanto es fácil dar con el o los funcionarios que cometieron faltas, en el fondo es importante que estos temas que fueron tratados en esta sesión sean informados con la finalidad de ir resolviendo estos problemas, pero también es necesario que se sigan indicando de manera de que se vaya mejorando el servicio que se le entrega a la comunidad, porque considera que el servicio público se debe a la comunidad, a las personas, etc.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Indica la autoridad que hay que determinar fechas y horarios de cosa que han ocurrido, es la obligación del Mayor buscar la solución, dar una respuesta adecuada, por tanto cree que es algo que se puede coordinar, el control es una meta regional dentro del plan regional, la que consiste en controlar y fiscalizar todos los negocios de alcoholes de región, por tanto le extrañó un poco que el local VIPI no tiene ningún tipo de partes, controles y fiscalizaciones, para su mentalidad personal voy a volver, revisaré al Capitán qué controles se han realizado a ése restaurante; respecto de los otros locales solicita que se entregue al Capitán el listado de los locales de alcoholes, de forma de ir chequeando y fiscalizando mensualmente a todos, si estuviesen cometiendo alguna infracción a la Ley de alcoholes, cursarles los partes correspondientes.

Pensando en la comunidad, indica Sr. Alcalde el Concejo se propuso cambiar la cara al sector del denominado "barrio chino", hoy está convertido es un sector comercial, tranquilo y que brinda seguridad a los alumnos que por allí transitan, todo gracias a las fiscalizaciones que realizó Carabineros en conjunto con los inspectores municipales.

En relación al tema de la drogadicción Sr. General indica que se irá preocupado especialmente por la proliferación del microtráfico, si bien es cierto no existe la gran cantidad de drogas que se encuentran en Santiago, pero en ValLENAR este tema ha ido en incremento de acuerdo a lo analizado en esta sesión, por tanto "me comprometo a realizar un trabajo exhaustivo con el equipo técnico de Carabineros que se encuentra presente y la SIP porque este es una lacra que está afectando a todos los países, es más todos los días en Arica, Antofagasta, Calama e Iquique se están deteniendo personas que están ingresando drogas a nuestro país desde 300, 400 a 500 kilos, obviamente algo se debe escapar, pero manteniendo este contacto que se acaba de realizar permitirá a nivel de comuna ir resolviendo esa situación, pero deja claro que este trabajo no es de resultado inmediato sino que se debe investigar para obtener buen término del cometido, porque Carabineros antes de proceder debe solicitar los permisos correspondientes a las entidades que permitan el ingreso a domicilios, escuchas telefónicas, etc.,

Capitán Pérez informa que "Carabineros mantiene la fiscalización y control en todo lo que a locales de alcoholes se refiere, respecto del local VIPI se ha fiscalizado en más de una oportunidad a lo mejor no en alteración al orden que hubiese generado una infracción. En las poblaciones afectadas por drogas, tenemos la oficina comunitaria, SIP y quién les habla se encuentran analizando las denuncias en forma anónima, a la Sección de OS7 de Copiapó para la cual soy testigo, doy de buena fe que se ha recepcionado sin nombre, se ha hecho una campaña radial en la cual ha sido claro que toda información es anónima, lo mismo acontece con los llamados telefónicos que se genera por este mismo tema. En el evento deportivo en el cual se habló anteriormente se investigará la fecha del llamado telefónico que se generó desde el estadio (12.06.11), se verificará personalmente qué fue lo que aconteció. En relación a la Quebrada San Antonio se detuvieron dos personas portando una escopeta que estaba sin el número de serie, por cuanto pasaron al Ministerio Público a control de detención. En el cruce carretera costado Sur, que habla sobre las posadas y vulcanización, el tema se generó el año 2008 en que hubieron procedimientos con familias completas las que quedaron firmando en el Juzgado de Garantía, me entero recién por ustedes que el problema persiste porque no había antecedentes que estos estaba ocurriendo, por tanto con los mismos antecedentes anteriores se procederá con la investigación porque la SIP fue la que comenzó en ese año con el procedimiento. Referente a la petición de un funcionario en calle Talca con Prat se comprometo en la hora acordada a enviar la Brigada de Tránsito, para lo que es el control del flujo vehicular que en esta sesión manifiestan, pero haciendo presente que existe otra alternativa que es la saturación de calle Serrano y la calle Brasil en ese mismo horario". Capitán indica que en ese sector lo más conveniente es instalar un semáforo.

Prosigue Capitán señalando en lo que se refiere a los problemas ocasionados en los Liceos Pedro Troncoso Machuca y José Santos Ossa presentado por el Sr. Alcalde, se reunió en la Comisaria con el Jefe de Finanzas de DAEM, el Presidente del colegio de Profesores de ValLENAR, se vio el tema de los alumnos en particular con la Presidenta del



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

PTM en la cual días anteriores surgió un robo al interior del Liceo que afectó al Director del Establecimiento, la presidenta indica que no sabe quién fue, establece que tal vez algunas personas ingresaron en el transcurso de la noche.

Respecto de lo planteado por el Concejal sobre la construcción Rozas Bugueño, se ha gestionado en más de alguna oportunidad reunirse con Sr. Alcalde, lo ha planteado en tres sesiones con la finalidad de analizar el tema y a la fecha no ha tenido respuesta, la idea plantear es que para la construcción de se requiere algunos metros más.”.

Sr. General señala que por “diferentes circunstancias cuando empezamos a buscar un terreno hablamos de mil metros, personalmente vine a conversar con Sr. Alcalde tiempo atrás, establecimos que en sector carrera había terreno disponible, el Arquitecto de la Institución desde un principio señaló que eran mil metros, pero se dio la circunstancia y espero la comprensión de ustedes en el sentido de que no se había considerado la construcción de la vivienda anexa para el Jefe de Retén quién obligatoriamente debe vivir en la inmediatez de donde trabaja para lo que es la fiscalización y control de su funcionamiento; consulta si alguien ha visitado el reten de Domeyko, porque se pretende construir uno igual que aquél, el que es un retén bastante amplio en la construcción pensando en el crecimiento poblacional de este sector pueda surgir la posibilidad tener una Tenencia en el sector y un oficial a cargo, mayor dotación de Carabineros, de hecho para habitabilidad de personal tiene posibilidad de 12 camas de solteros, normalmente los retenes que se construyen en otras ciudades se ha pensado en seis camas, pero aquí se aumentó el doble pensando eventualmente de aquí en unos años más ser una Tenencia, es por eso que se requiere obligadamente y pasa en todos los cuarteles de Chile debe tener al jefe de destacamento viviendo en el lugar inmediatamente continuo porque requiere controlar al servicio, a la gente, salida y llegada, etc.,

Los recursos para la construcción están disponibles, es por eso que habíamos establecido que la superficie mínima para la construcción el retén eran mil metros cuadrados de acuerdo a lo estipulado por los profesionales de arquitectura, pero a raíz de lo planteado hace un momento es necesario aumentar los metros cuadrados a mil trescientos ochenta y seis a cambio el compromiso de la Institución es entregar un Cuartel de calidad, que va a emplazarse de mejor forma que el que se encuentra funcionando con la posibilidad de aumentar la dotación de personal porque tiene la posibilidad de recibir más Carabineros, actualmente donde se encuentra emplazado es imposible recibir más personal por la cantidad de espacio que tiene, por lo tanto es nuestra intención el poder contar con un terreno para poder hacer este emplazamiento que esta financiado y disponibles para ejecución inmediata por tanto lo único que se requiere es el terreno”.

Sr. Alcalde señala que este tema viene hace muchos meses en conversaciones, es cierto lo que señaló el Concejal Ramos, porque fue complicado el sacar un acuerdo en el Concejo en que la votación fue tres en contra y cuatro a favor; esta situación se generó porque siempre se pensó que este terreno era para la construcción del CESFAM, en vista de la propuesta de Carabineros se presentó la petición al Concejo, pero antes se solicitó que acudieran a reunirse con Sr. Carlos Montaña Director de SECPLA para evaluar cantidad de terreno, lo que se estableció en 1.000 m²; existió un compromiso de no cambiar el actual retén, en el fondo esa fue la propuesta que se presentó al Concejo; en relación al documento que señala Sr. Capitán que entregó efectivamente fue recibida pero debe entender que la respuesta no es de un día para otro, además el Director de SECPLA estaba de vacaciones, debía esperar que llegara porque es su asesor técnico y obviamente faltaba su asesoramiento antes de tomar una decisión, en este momento están en análisis porque tal como se les señaló ese espacio estaba destinado al CESFAM, ante lo anterior Sr. Montaña está buscando la forma en que las construcciones de ambos edificios calcen en ese terreno. Sr. Montaña señala que es necesario contar con un dibujo o plano del proyecto el que señale cuál es la construcción que se pretende realizar, lo anterior dado que se está solicitando ampliar el terreno.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. General responde que de no ser posible ese terreno es necesario ver otro, la idea es contar con el terreno pero a la brevedad porque de no ser utilizados esos recursos serán destinados a otro lugar, de allí la importancia de resolver luego, porque el riesgo es que definitivamente se perdería dado que el retén Rozas Bugueño no debiera funcionar más como retén, sino que está contemplado servir de dormitorios para los Carabineros solteros, por tanto la comunidad perdería la posibilidad de contar con un retén con miras de ser convertido en Tenencia en un futuro no muy lejano, tal como lo señaló anteriormente; la construcción servirá para marcar presencia lo que significa mayor seguridad para la población.

Concejal Ramos indica que tal como lo señaló hace un momento el Sr. Alcalde efectivamente tres Concejales votaron en contra, "pero también en una oportunidad mandé a un particular cuando estaba el otro Mayor con unos papeles de unos terrenos y nada pasó, pero a parte de eso, quiero decir lo siguiente, es importante que el Concejo conozca el proyecto, ¿en algún momento es posible que venga un arquitecto de Carabineros a presentar el proyecto?, lo dice porque es bueno que conozcamos, porque hoy día nuestros técnicos encabezados por Sr. Montaña nos dicen que caben ambas construcciones, se tendrá que someter nuevamente a votación, pero obviamente facilita mucho más el tema cuando el Concejo conoce lo que se va a construir allí; respecto de lo que usted (General) señaló hace un momento que tendríamos más dotación, podemos potenciar todo lo que es el tema de seguridad en el sector; además exige a Carabineros que entregue información clara respecto del retén de Baquedano, que la comunidad esté en conocimiento de qué ocurrirá con esa construcción, decir sin temor que se cambia a la población Carrera.

Sr. Alcalde indica que efectivamente se cambia el cuartel pero Rozas Bugueño no se cierra. General responde que no se cierra, pero como cuartel no va a existir más, la propiedad es fiscal por tanto se podría utilizar como eventual dormitorios porque como es una casa que se puede refaccionar para que vivan Carabineros pero como Cuartel para que se reciban una denuncia no va a funcionar por tanto desea ser bien enfático al indicarlo. Ante esta información Sr. Alcalde informa que un Dirigente Vecinal dio a conocer que no se cerraría el retén Rozas Bugueño, Sr. General responde que no se puede hacer responsable de esa información dado que siempre estuvo presente que el retén mencionado se trasladaría. Concejal Ramos solicita antes de poner término a su intervención que es necesario que Carabineros se haga responsable de entregar esa información a la comunidad especialmente a la población Baquedano, porque es la misma situación respecto del CESFAM es un establecimiento para todo el ala norte va a ser un adelanto importante, de esta misma manera la construcción de esta nueva construcción va a mejorar su infraestructura, existirán más personal lo que permitirá darle seguridad a toda el área norte, eso es importante decirle a la comunidad, por último si es que no caben las dos construcciones juntas en ese lugar igual ustedes tienen la necesidad de un terreno en el ala norte o puede ser en un ala sur".

Sr. General responde que previo análisis de la Dirección de Planificación de Carabineros que visualizó en base a los levantamientos que las demandas que se han realizado al servicio por situaciones policiales establece que pueden ser atendidas desde el sector Carrera por tal razón es necesario un cuartel en ese sector, ahora de no ser posible debiera ser un terreno en cualquier sector poblacional de la ciudad, pero deja establecido que de ser factible un terreno en el área sur, podría eventualmente perder a futuro la construcción de otro cuartel en ValLENAR dado que tal como señala la autoridad presente, la ciudad hacia el área sur va creciendo en forma desmesurada lo que obligaría en un futuro la exigencia de una nueva dependencia y si en esta oportunidad se construyese allí, se perdería contar con el resguardo policial establecido en el área norte, de allí que es necesario contar con ese terreno a la brevedad dado que los plazos se están cumpliendo, se corre el riesgo de perder los recursos destinados para el nuevo cuartel.

Director SECPLA indica que es preocupante el cierre del cuartel Rozas Bugueño como tal dado, que la comunidad de Baquedano ve con malos ojos que se descuide la



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

presencia policiaca, de acuerdo a los antecedentes entregados por el Capitán Pérez, se pretende reemplazar por retenes móviles, por tanto cree que el cuartel entrega más seguridad cuando es una casa a un móvil, en el fondo si existe la posibilidad de la construcción del cuartel en sector sur, podría ampliarse el actual con la finalidad de que siga funcionando tal cual.

Sr. Alcalde indica que el Rozas Bugueño tiene un sentido de pertenencia de la ciudadanía, porque ese retén se construyó con aportes de la comunidad, ahora se les está indicando que sale de ese sector el cuartel, se generará un impacto muy fuerte. Sr. Merino señala que "la metodología para poder empoderar para la construcción de nuevos cuarteles aprobados por la Dirección Nacional de Arquitectura obedece al estudio de la oferta y la demanda, a lo mejor es muy duro lo que diga pero hay que ser objetivo y realista, entiendo los afectos, cariños y añoranzas que se tienen por los cuarteles por parte de la comunidad, especialmente cuando se tienen que suprimir retenes. En relación a que la documentación de planos solicitada por el Director de SECPLA que supuestamente no se habría entregado, indica que en este momento cuenta con la documentación la dejará para el correspondiente estudio.

Sr. Alcalde "en relación a la documentación de los planos y sugerencias que hacen los arquitectos de la institución policial, posterior contacto con ellos a través del equipo técnico es necesario solicitarles que acudan la próxima semana a ValLENAR para que en terreno evalúen la situación, porque el interés es tomar luego una decisión respecto del tema, ahora bien, sin pensar en la votación que se realizó anteriormente es necesario pensar que es necesario contar con un cuartel en el sector ha indicado; indica que una vez definido el proyecto es necesario que los arquitectos presenten el proyecto al Concejo porque encuentra la razón al Concejal Ramos que es necesario contar con la información concreta. Sr. General ante sugerencia indica que no es necesario hacer una presentación al Concejo, cree que lo más factible es visitar el actual cuartel de la localidad de Domeyko, indica que esa construcción es copia fiel del que se pretende construir en ValLENAR, por tanto los deja invitados, se coordinen con el Mayor para realizar una visita a todas las dependencias del recinto, cree que es la mejor forma para apreciar qué se pretende hacer aquí, invitación aceptada por todos los presentes.

Sr. Alcalde señala que en quince días se tendrá una respuesta una vez que el profesional Sr. Montaña se contacte con los arquitectos de la institución.

Concejal Bogdanic consulta qué sucede con el funcionario que antiguamente trabajaba con los sectores rurales, el Capitán responde que todavía lo sigue haciendo y se reúne una vez a la semana con las juntas de vecinos.

Concejal Morales señala que "se descompone" pensar que el Rozas Bugueño no va a funcionar más, indica que ha escuchado las explicaciones pero requiere que se haga por escrito, porque esta situación creará problemas, donde vayan los Concejales se tratará el tema, la ciudadanía pedirá explicaciones, por tanto solicita que se entregue la parte técnica para poder salir a los medios e informar.

Recuerda el Concejal que en un encuentro entre Sr. Alcalde y la comunidad del sector, un dirigente le informó que se había acercado a Carabineros y le habían informado que el retén no se cerraba. Sr. General responde que a lo mejor hubo un mal entendido porque en este momento si pregunta en qué situación está el Rozas Bugueño la respuesta es que no se cierra, solamente se traslada, en ese lugar físico no va a existir como cuartel de carabineros.

Sr. General Merino se compromete entregar por escrito la situación planteada a través de esta sesión como asimismo los antecedentes de la construcción del retén.

Concejal Iribarren indica que la decisión de mantener o no el retén en población Baquedano dependen única y exclusivamente de Carabineros que el Concejo no tiene ingerencia en la decisión que ellos tomen y quién realmente debe dar explicaciones a la comunidad son ellos.

Concejal Medina indica coincide con lo expuesto por el Sr. Iribarren porque es un tema que escapa a la ingerencia del Concejo, respecto de la permanencia del retén en



Baquedano es un tema que atañe directamente a Carabineros. Además no se puede dejar de lado que Carrera ya está en conocimiento de la llegada de este retén a la población; señala que de no tomarse esta decisión se pueden perder los recursos lo que agravaría aún más la situación dado que se perdería el retén Baquedano y por ende el cuartel de Carrera, al hacerlo en el sector norte a futuro muy cercano se podría presionar para que se instale otro en el sector de Rafael Torreblanca.

Sr. Alcalde consulta si ese terreno donde funciona Reten Rozas Bugueño es de Carabineros, la respuesta es si, consulta si es factible que en el día de mañana se instale en el lugar una oficina de Seguridad Ciudadana. Sr. General señala que no habría problema siempre y cuando se realice a través de un Convenio, por tanto cree que podría ser una posibilidad, pero hay que someterlo a análisis.

Resumiendo el encuentro Sr. Alcalde solicita al Sr. General que la información que se entregue a la comunidad debe ser lo más clara posible, porque cuando se habló de la construcción del Cuartel se entendió que no se cerraba el Rozas Bugueño.

Concejal Ramos señala que siempre se habló que se trasladaría el Rozas Bugueño, esa información se manejaba en el período anterior, por tanto lo que no había claridad en qué forma.

08.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Compra de camión y camioneta municipal:

Se solicita que el Concejo autorice el gasto con fondos municipales por concepto de compra de un camión y una camioneta para la administración directa de la poda de árboles porque los fondos que se utilizarán superan las 500 UTM.

ACUERDO N°161

Por mayoría de los presentes se autoriza el gasto con fondos municipales por concepto de compra de un camión y una camioneta para la administración directa de la poda de árboles porque los fondos que se utilizarán superan las 500 UTM.

09.- INCIDENTES DE CONCEJALES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Reunión con la Empresa Pascua Lama:

Informa que mañana sostendrá una reunión, Sr. Alcalde, la Empresa Pascua Lama y él como integrante de la comisión de Minería, invita a los Concejales para que también estén presentes, el encuentro se realizará mañana miércoles 13.07 a las 11:30 horas.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Pendiente

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Pronunciamento del Concejo respecto al paro de los alumnos.

Concejal señala que existe en este momento robos, desordenes, etc., es una situación preocupante, por tanto solicita un pronunciamento respecto del tema dado que el Gobierno ya entregó una pauta para levantar el paro, indica que los medios de comunicación se acercará al Concejo para solicitar un pronunciamento del Concejo respecto del tema dado que los apoderados están interesados en que esta situación se termine.

Sr. Alcalde responde que sobre ese tema no se pronuncia dado que es un problema entre el Gobierno y los alumnos, la demanda se la están haciendo al Gobierno, respecto de un pronunciamento del Concejo cree que cada Concejal debe entregar su



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

opinión, deja claro que no es problema que la comuna pueda resolver, se debe entender que el un problema entre el Gobierno y los alumnos.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Pago Consumos básicos ValLENAR 07

Solicita se oficie a DOM respecto del pago que se está obligando a hacer a los vecinos de las viviendas básicas 07, consumos que no les corresponde cancelar.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:

Médico para la comuna:

Consulta si existe cupo para un médico en los consultorios, señala que hay una profesional médico que está interesada en quedarse en la comuna, acaba de llegar del extranjero.

Sr. Alcalde solicita que la cite para el día viernes 15-07-11, porque se requieren profesionales en esta área en los consultorios.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Viaje a La Serena:

Informa que fue en representación del Concejo Municipal al Seminario de Educación realizado el día sábado 09.07.2011, autorizado por el Sr. Alcalde en la ciudad de La Serena, cuya actividad se realizó a contar del día viernes 08, 09 y 10 de julio desde las 08:00 horas, por problemas personales no fue posible acudir al inicio pero estuvo presente los dos últimos días.

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
6	Solicita gestionar para solucionar descarga de camiones en horario pick en calle Serrano con Brasil	Inspección y cobranza Memo 08	03.03.2011	
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
6	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	

Sr. Alcalde, siendo las 18:20 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE